



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1659

XXIV LEGISLATURA RATIFICA A ALEJANDRO FRAGOZO COMO MAGISTRADO NUMERARIO DEL TSJE

- **Periodo que concluye hasta el 20 de junio de 2033**
- **Legisladores reconocen la destacada carrera judicial del hoy Presidente del Poder Judicial de B.C.**

Mexicali, B.C., martes 19 de diciembre de 2023.- En Sesión Ordinaria la XXIV Legislatura aprobó de manera unánime, la solicitud de ratificación del licenciado Alejandro Isaac Fragozo López, para continuar como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE).

El diputado Juan Manuel Molina García, presentó a la Asamblea el Dictamen No. 112 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en donde se menciona que el Magistrado en comento, cumple con los requisitos de elegibilidad e idoneidad, distinción profesional, y buena fama en el concepto público, requisitos que señala la Constitución del Estado y la propia Ley interior del PJBC, para el proceso de ratificación.

Apenas el pasado viernes 8 de diciembre, Alejandro Fragozo compareció ante los integrantes de la Comisión de Gobernación, en donde expuso su preparación académica y la extensa carrera judicial que ha formado en el tribunal.

Asimismo, en dicha Sesión se informó que fue nombrado Magistrado Numerario, por la XXII Legislatura, por un periodo de 6 años a partir del 20 de junio de 2018, para concluir el próximo 20 de junio de 2024.

En cumplimiento al artículo 58 de la Constitución Local, el Lic. Carlos Rafael Flores Domínguez, en su calidad de Secretario General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, presentó ante esta Soberanía, el dictamen técnico de evaluación y soporte documental, respecto al proceso de evaluación del Magistrado Fragozo López.

Cabe mencionar que el abogado hoy ratificado, actualmente desempeña el cargo de Presidente del TSJE, al ser validado el 1 de noviembre del presente año, para su segundo periodo de gestión (2023-2026), por las y los Magistrados del Poder Judicial.

Por lo anterior, el Magistrado Fragozo López, es respaldado por las y los diputados por un segundo periodo de nueve años, por lo que estaría concluyendo su encargo en fecha 20 de junio de 2033.

Para dar cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de Baja California, específicamente en su artículo 109 con respeto a este tipo de nombramientos, le fue tomada la protesta de Ley por parte de la diputada Araceli Geraldo Núñez, presidenta de la Mesa Directiva, ante el público y los demás congresistas presentes.